# **VOCABULARIO REFERIDO A GÉNERO**

Unidad Regional de Asistencia Técnica Plan de Acción Forestal para Guatemala Proyecto GCP/GUA/007/NET

GRUPO CONSULTIVO EN GENERO MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACION - GCGEMA -

Proyecto RUTA III Unidad Regional De Asistencia Técnica

Plan de Acción Forestal para Guatemala/Proyecto FAO GCP/GUA/007/NET

**GUATEMALA, ENERO 1996** 

# Presentación

El Grupo Consultivo en Género-MAGA, (GCGEMA) es una instancia consultiva interinstitucional de cooperación, integrada en forma voluntaria, permanente y participativa por representantes de instituciones y proyectos vinculados al Sector Público Agropecuario Nacional, en apoyo a la inversión social y productiva agropecuaria sostenible, bajo el enfoque de género; para un mejor manejo y aprovechamiento de los recursos naturales existentes y contribuir a la toma de decisiones acertadas en las acciones encaminadas a promover el desarrollo sostenible participativo y con equidad a nivel rural.

Dado que las acciones del Grupo Consultivo, están dirigidas al fortalecimiento institucional de sus integrantes y fortalecimiento organizativo y productivo comunitario en sus áreas de acción, para que las opciones de desarrollo se formulen, diseñen, ejecuten y evalúen, incorporando la perspectiva de género, se identificó la necesidad de contar con un documento que contenga los principales conceptos relacionados con el marco teórico sobre género, formulados en forma simple para su fácil manejo y comprensión.

Para ello, en un proceso participativo, se identificaron los principales términos que las instituciones y proyectos manejan mas comúnmente, los cuales fueron revisados, ordenados y seleccionados, para luego buscar y elaborar las definiciones correspondientes.

El documento elaborado con los principales conceptos y definiciones, fué revisado en un taller, en donde en trabajo por grupos se analizaron, discutieron y se propusieron los cambios que se consideraron necesarios.

Finalmente se integró el documento con las propuestas emanadas del taller y se elaboró el vocabulario que aquí se presenta, previamente revisado por el comité designado en el GCGEMA, con experiencia y conocimiento en el tema de género, a efecto de dar integridad y coherencia al mismo.

El vocabulario constituye un instrumento de apoyo al proceso que ha iniciado el Sector Público Agropecuario para generar espacios para el reconocimiento de la participación de hombres y mujeres respecto al acceso y uso sostenible de los recursos para fortalecer el proceso de construcción genérica de la sociedad con equidad. Por lo tanto, **el presente vocabulario está orientado hacia el Sector Agropecuario**, para facilitar la aplicación de la teoría de género por parte de las instituciones y proyectos de este Sector.

El GCGEMA, lo presenta en esta oportunidad como un primer esfuerzo y aporte al trabajo de las instituciones que lo integran y otras que trabajan con el enfoque de género en el sector agropecuario, agradeciendo a las personas e instituciones que contribuyeron a la elaboración y edición del mismo, esperando en un futuro, aportes que enriquezcan y amplíen esta iniciativa sectorial.

# Vocabulario referido a genero

### 1. GENERO

Es el conjunto de características sociales, culturales, políticas, psicológicas, jurídicas, económicas asignadas a las personas en forma diferenciada de acuerdo al sexo

Refiere diferencias y desigualdades entre hombres y mujeres por razones sociales y culturales. Estas diferencias se manifiestan por los roles (reproductivo, productivo y de gestión comunitaria), que cada uno desempeña en la sociedad, las responsabilidades, conocimiento local, necesidades, prioridades relacionadas con el acceso, manejo, uso y control de los recursos.

Es importante distinguir que existen interacciones y traslapes entre los roles de mujeres y hombres. Los aspectos de género cambian y son diferentes de un lugar a otro, de un grupo étnico a otro y en el tiempo.

Las características de género son contracciones socioculturales que varían a través de la historia y se refieren a los rasgos psicológicos y culturales que la sociedad atribuye, a cada uno, de lo que considera "masculino" o "femenino".

#### 2. SEXO

Son las características físicas, biológicas, anatómicas y fisiológicas de los seres humanos, que los definen como macho y hembra. Se reconoce a partir de datos corporales genitales; el sexo es una construción natural, con la que se nace.

### 3. DIFERENCIA ENTRE GENERO Y SEXO

El sexo alude a las diferencias entre el macho y la hembra, es una categoría física y biológica, con funciones de reproducción especificas de cada uno. El macho engendra o fecunda y la hembra concibe, gesta, pare y amamanta. Mientras que género (masculino o femenino) es una categoría construida social y culturalmente, se aprende y por lo tanto puede cambiar.

# 4. ENFOQUE DE GENERO

Es una alternativa que implica abordar primero el análisis de las relaciones de género para basar en él la toma de decisiones y acciones para el desarrollo. Es una forma de observar la realidad en base a las variables sexo y género y sus manifestaciones en un contexto geográfico, cultural, étnico e histórico determinado. Reconoce que el género es una construcción social y cultural que se produce históricamente y por lo tanto es susceptible de ser transformada. Toma en cuenta además, las diferencias por clase, etnia, raza, edad y religión.

El enfoque de género permite visualizar y reconocer la existencia de relaciones de jerarquía y desigualdad entre hombres y mujeres, expresadas en opresión, injusticia, subordinación, discriminación hacia las mujeres en la organización genérica de las sociedades. Esto se concreta en condiciones de vida inferiores de las mujeres en relación con las de los hombres.

Hablar de género significa dejar de creer que los roles sociales y culturales asignados a hombres y mujeres son naturales.

El enfoque de género trata de humanizar la visión del desarrollo. El desarrollo humano debe basarse en la equidad de género.

#### 5. ANALISIS DE GENERO

Es un proceso teórico/práctico que permite analizar diferencialmente entre hombres y mujeres los roles, las responsabilidades, los conocimientos, el acceso, uso y control sobre los recursos, los problemas y las necesidades, prioridades y oportunidades con el propósito de planificar el desarrollo con eficiencia y equidad.

El análisis de genero implica necesariamente estudiar formas de organización y funcionamiento de las sociedades y analizar las relaciones sociales. Estas últimas pueden darse de mujer a mujer, de varón a varón, de varón a mujer y viceversa, el análisis de género enfatiza en estas últimas.

Tal análisis debe describir las estructuras de subordinación existentes entre géneros. El análisis de género no debe limitarse al papel de la mujer, sino que debe cubrir y comparar el papel de la mujer respecto al hombre y viceversa. Las variables a considerar en este aspecto son: división sexual y genérica del trabajo, acceso y control de recursos y beneficios, participación en la toma de decisiones. El análisis de género debe identificar:

- La división laboral entre hombres y mujeres (trabajo productivo y trabajo reproductivo).
- El acceso y control sobre los recursos y beneficios.
- Las necesidades especificas (prácticas y estrátegicas) de hombres y mujeres.
- Las limitaciones y oportunidades.
- La capacidad de organización de hombres y mujeres para promover la igualdad.

### **6. GENERO Y COMUNIDAD**

Comunidad comprende el conjunto heterogéneo de familias formadas y mujeres (ancianos/as, adultos/as, jóvenes y niños/as), donde se establecen ciertas y determinadas relaciones sociales, productivas y culturales, basadas en una diferenciación genérica (femenino y masculino) determinada históricamente.

#### 7. METODO DE ANALISIS DE GENERO EN COMUNIDADES RURALES

Con lenguaje adaptado a las condiciones socioculturales de la comunidad y bajo un método participativo y deductivo de diagnóstico y análisis de genero, se inicia por conocer y reconocer diferencias existentes entre hombres y mujeres, para la planificación participativa con enfoque de género.

Para diseñar un proyecto con enfoque de género:

- Se debe considerar que hombres y mujeres tienen diferentes roles y tienen distintas necesidades. Tomar en cuenta los diversos tipos de unidades domésticas y el triple rol de las mujeres (productivo, reproductivo y de servicio a la comunidad).
- Deben identificarse necesidades practicas y estratégicas de género en busca de equidad social y no sólo económica. También considerarse aspectos tan importantes como etnia y clase siempre desde el enfoque de género.

### 8. INSTRUMENTOS DE ANALISIS DE GENERO

Existen varios instrumentos para el análisis de género. A continuación se presentan, a manera de ilustración, algunos de ellos:

# a) Instrumento presentado en documento UICN:1

Consiste en ocho herramientas para la consideración y análisis de las variables que intervienen en las relaciones de género en la comunidad, desde el punto de vista de los procesos de desarrollo. Se trata de las siguientes:

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup>/Tomado del documento Género y Desarrollo Sostenible. Memoria de una experiencia de capacitación en Centroamérica. UICN Oficina Regional para Mesoamérica. 1994.

- Entorno socioeconómico
- División del trabajo por género
- Acceso y control de recursos y beneficios
- Factores influyentes
- Condición y posición de género
- Necesidades prácticas e intereses estratégicos
- Niveles de participación
- Potencialidades para la transformación.

# b) Esquema de identificación de género (GIF):

El GIF provee un enfoque para el análisis de genero, a seguir por equipos planificando, diseñando o evaluando programas o proyectos. Presenta una "lista de chequeo" detallada de seis factores exploratorios integrales para la identificación de áreas en las que la diferencia de género puede tener un impacto en el éxito de intervenciones de desarrollo. La lista de chequeo, desglosada para hombres y mujeres incluye:

- División del Trabajo: Quién hace qué?
- Fuentes de Ingreso: Quién recibe salarios u otra clase de ingresos?
- Patrones de Gastos: Quién es responsable por qué gastos?
- Disponibilidad de Tiempo en las Temporadas: Quién está disponible para trabajar en actividades del proyecto y cuándo está disponible?
- Toma de Decisiones: Quién toma decisiones por la familia; la comunidad?
- Acceso y Control de los Recursos: Quién acceso y controla los diferentes recursos esenciales?
  - (Ej. de recursos esenciales: educación, capacitación, información, nuevas tecnologías, acceso a servicios de extensión, acceso a servicios administrativos y gubernamentales, tierra, crédito, capital, garantías, acceso a infraestructura, mercados, transporte.)

De la información determinada por estos seis factores, se pueden extraer conclusiones en relación a las consideraciones necesarias sobre género. Dos factores concluyentes son:

- Limitaciones que afectan en forma diferente al hombre y la mujer.
- Oportunidades tanto para el hombre como para la mujer en un área o sector específico.

## c) Marco conceptual y matrices del Análisis de Género.

Parte del principio de que la información necesaria para la planificación la tienen los hombres y las mujeres campesinas. El método utilizado para la colección de la información es el Diagnóstico Rural Rápido. Consiste en ejercicios y herramientas que ayudan al técnico planificador a conocer la realidad campesina, además permite el inicio de una reflexión a nivel comunal sobre diferencias de género. Este es un primer paso para reconocer las desigualdades y la necesidad de romper con ciertos patrones impuestos por la sociedad y la cultura, que obstaculizan y limitan el desarrollo.

- (i) Matriz de factores que afectan el desarrollo de la zona (desglosados para hombres y mujeres):
  - físico (agricultura, bosque, especies, erosión, clima...)
  - social (educación, salud, migración, población,...)
  - económico (ingresos, trabajos, tecnología, mercado,...)
  - político (poderes, líderes, distribución de beneficios...)

Aquí se analiza para hombres y mujeres:

- Cuáles v qué factores meioran las condiciones de vida?
- Cuáles y qué factores dificultan las condiciones de vida?
- Cuáles son los problemas más relevantes y las necesidades prácticas y estratégicas?
- (ii) Matriz de actividades (mujeres, hombres y ambos: la actividad, el tiempo/época, la ubicación)
- (iii) Matriz de recursos naturales (mujeres, hombres y ambos: recursos, qué producto, quién(es) controla(n) el recurso, quién(es) se beneficia(n)

La información de las tres matrices es analizada conjuntamente por el técnico y las personas de la comunidad para elaborar el Plan de Trabajo del Proyecto (qué actividades, con quiénes, distribución de beneficios, qué acción es necesaria para facilitar la participación de hombres, mujeres o ambos). El proceso descrito ha mostrado ser muy eficiente en el trabajo con grupos separados de hombres y mujeres, porque permite generar espacios para que las mujeres puedan expresarse con mayor amplitud y que sus ideas, así como las de los hombres, sean incorporadas con equidad en el diseño y las actividades del proyecto.

#### 9. NECESIDADES PRACTICAS DE GENERO

Se refiere a las necesidades derivadas de las condiciones materiales de vida de hombres y mujeres en la comunidad.

### 10. NECESIDADES PRACTICAS DE MUJERES

Son aquellas necesidades que comparten con la familia y se dirigen a modificar la situación o calidad de vida de las mujeres a partir de sus requerimientos inmediatos en un contexto especifico y con frecuencia en relación a su rol reproductivo (acceso al agua, servicios sanitarios, educación, salud, vivienda, etc.); son de corto plazo y su satisfacción no altera los roles y las relaciones tradicionales entre hombres y mujeres. No modifican su posición (estatus) en la sociedad.

### 11. NECESIDADES ESTRATEGICAS DE GENERO

Son de largo plazo y consisten básicamente en la posibilidad de igualar y hacer equitativa la posición de género de hombres y mujeres en la sociedad.

### 12. NECESIDADES ESTRATEGICAS DE MUJERES

Las necesidades estratégicas de mujeres, son todas aquellas que tienden a lograr un cambio en la posición o estatus social, ea la división genérica del trabajo y en las relaciones entre los géneros, así como a facilitar su acceso o las oportunidades de empleo, capacitación, tenencia de la tierra y toma de decisiones. Están relacionadas con su posición de desventaja en la sociedad, son de largo plazo y consisten en igualar con equidad la posición de hombres y mujeres en la sociedad.

#### 13. PARTICIPACION

Se refiere al protagonismo de hombres y mujeres mediante el acto voluntario, motivado por el interés y el deseo de hacer presencia, opinar, comentar, sugerir y tomar decisiones, en acciones y procesos que buscan favorecer las condiciones de vida.

Por este proceso hombres y mujeres pueden lograr una verdadera redistribución de oportunidades, que les permita tomar parte en las decisiones de su propio desarrollo, ya no como simples beneficiarios sino como protagonistas.

#### 14. PLANIFICACION PARTICIPATIVA

Comprende el proceso facilitado por personal técnico en el cual hombres y mujeres deciden participar e identifican, plantean, discuten y definen los objetivos, metas, actividades y otros elementos socioculturales y técnicos, a fin de formular y ejecutar proyectos que respondan a sus necesidades y que estén en función de una distribución equitativa de los beneficios.

Es un proceso flexible y dinámico de negociación en el cual sus beneficiarios tienen la posibilidad de intervenir ampliamente en las decisiones para solucionar los problemas priorizados, asegurar que los beneficios que se generen estén ajustados a sus aspiraciones, y que las estrategias para lograrlos estén de acuerdo con sus condiciones sociales, culturales, ambientales, y con los recursos disponibles. Cada actor involucrado tratará de influir en las decisiones, para balancear sus costos (aportes y esfuerzos) contra los beneficios esperados. Este es un proceso de enseñanza - aprendizaje continuo y transformador.

#### 15. GENERO Y DESARROLLO

Es un proceso de mejoramiento ambiental, social, económico, cultural y político con capacidad de satisfacer el conjunto de necesidades reproductivas, productivas, emocionales y creativas de hombres y mujeres en su conjunto.

Se refiere al enfoque de los proyectos o procesos de desarrollo, en el cual se consideran las necesidades prácticas y estratégicas de género, propias de mujeres y hombres. Se reconocen los distintos roles del hombre y de la mujer (productivo, reproductivo y comunitario) y se promueve alcanzar la autonomía económica, social y política con equidad para mujeres y hombres.

Se asume que por la asignación de roles sociales distintos y con desigual valoración, los hombres y las mujeres tienen problemas y necesidades diferentes, que no deben ser homologados al momento de plantear programas de desarrollo. Por tanto, se insiste en la necesidad de considerar los efectos e impactos diferenciales y desiguales por género, de las políticas y estrategias de desarrollo.

#### 16. SOSTENIBILIDAD

Refiere el acceso, uso y manejo adecuado de los recursos naturales, para asegurar la continua satisfacción de las necesidades básicas de hombres y mujeres para las generaciones presentes y futuras (de todo, para todos, todo el tiempo).

Patrón de comportamiento que asegure a cada una de las generaciones futuras, la opción de disfrutar por lo menos del mismo nivel de bienestar de sus antecesores. Se hace énfasis en la equidad intergeneracional del desarrollo.

# 17. DESARROLLO SOSTENIBLE

Se trata de un modelo de desarrollo centrado en la búsqueda del mejoramiento de la calidad de la vida humana, sin rebasar la capacidad de carga de los ecosistemas de la Tierra, de manera que los beneficios de la naturaleza y la sociedad alcancen no sólo para las presentes generaciones sino para las venideras.

Integración económica de la conservación de los recursos naturales dentro de los procesos de desarrollo, a fin de asegurar la supervivencia del ser humano y de las demás especies. De ahí que se hace impostergable asentar el estilo de desarrollo sobre una base tridimensional: económica, social y ambiental, todas en una interacción dinámica y balanceada, evitando el despilfarro de la riqueza natural.

#### 18. GENERO Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Es un proceso de desarrollo que no solamente busca la satisfacción de necesidades básicas, sino también la participación de hombres y mujeres en la construcción de formas de interacción para asegurar la base de los recursos naturales, de tal forma que la población actual no comprometa la capacidad productiva, social y ecológica de las futuras generaciones con el propósito de satisfacer sus propias necesidades actuales.

Implica construir un modelo de vida social caracterizada por relaciones sociales, étnicas y genéricas equitativas y éticas y por un uso sostenible de los recursos de la Tierra, a fin de que los beneficios de la sociedad y la naturaleza alcancen para las presentes y futuras generaciones. Los enfoques de género y desarrollo sostenible tienen principios claramente coincidentes:

- Están centrados en la condición humana, en las personas.
- Expresan preocupación por los problemas de la desigualdad y el poder en la sociedad.
- Postulan la participación activa y democrática de hombres y mujeres en la sociedad y específicamente en el proceso de desarrollo.
- Buscan mejorar la calidad de la vida humana de hombres y mujeres de las generaciones actuales y futuras.

### 19. DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE Y GENERO

Conjunto de acciones orientadas por una estrategia nacional y políticas diseñadas específicamente para alterar los factores responsables de las inequidades genéricas, sociales, económicas y los desequilibrios espaciales, políticos, sociales, económicos e institucionales que limitan el desarrollo del sector rural y, asimismo, para asegurar la participación efectiva de la población en el proceso y los beneficios del desarrollo.

#### 20. ENFOQUES DE DESARROLLO

Si se mira la historia de los últimos 50 años en Latinoamérica, las mujeres no han sido sujetos del desarrollo en la misma medida en que lo han sido los hombres. De una posición de invisibilidad, las mujeres han ido ganando espacios para conseguir una posición de equidad. Este proceso se ha cumplido a través de cambios en el papel de las mujeres, contando con ellas como población objetivo de los planes, de los programas o de los proyectos de desarrollo, teniendo como resultado los diferentes enfoques que se presentan en el Cuadro No. 1 (Ver anexo)

### 21. GENERO Y CAMBIO HISTORICO

Las reflexiones sobre género han atravesado distintos estadios. Una revisión a los diferentes cambios facilita la comprensión conceptual de género. Los períodos marcados históricamente se establecen en este esquema por el contenido teórico que se aprecia desde el presente. Es decir, vistos desde principios de los años 90, tienen la identidad como periodo, tanto la coyuntura de la ilustración, como la fase clásica de la teoría feminista contemporánea. Con esa utilidad descriptiva se presenta el Cuadro No.2 (Ver anexo).

### 22. GENERO EN LA CONSTRUCCION SOCIAL Y CULTURAL

En la mayoría de las sociedades existe una desigualdad en el ejercicio del poder entre hombres y mujeres, en la cual la mujer está marginada. Bajo el enfoque de género, hombres y mujeres deben construir conjuntamente en la sociedad, espacios de entendimiento, participación, acceso y distribución con equidad de los recursos y beneficios.

# 23. GENERO Y PODER

### a) Poder

Como hecho positivo, es la capacidad de decidir sobre la propia vida; como tal, es un hecho que trasciende al individuo y se plasma en los sujetos y en los espacios sociales: ahí se materializa como afirmación, como satisfacción de necesidad y como consecusión de objetivos.

El poder consiste también en la capacidad de decidir sobre la vida del otro, en la intervención con hechos que obligan, circunscriben, prohiben o impiden. Quien ejerce el poder se atribuye el derecho al castigo y a vulnerar bienes materiales y simbólicos. Desde esa posición domina, enjuicia, sentencia y perdona. Al hacerlo acumula y reproduce poder.

Giddens, en su teoría de la estructuración ha distinguido diferentes dimensiones en el concepto de poder:

- (i) El poder es constitutivo de toda interacción social.
- (ii) El poder es intrínseco en los actores sociales.
- (iii) El poder es relacional, envuelve relaciones de dependencia y autonomía.
- (iv) El poder limita tanto como permite.
- (v) El poder no sólo es dominación sino también resistencia y contrarrespuesta de los dominados.
- (vi) El poder es entendido como proceso, en cómo los actores construyen rutinariamente, mantienen y también transforman sus relaciones de poder.

### b) Poder interior

Relaciona la fortaleza espiritual y la singularidad que reside en cada uno y que nos hace verdaderamente humanos. Se basa en la autoaceptación y el autorrespeto, que se extiende hacia los demás dando lugar al respeto y la aceptación de los otros, al considerarlos nuestros iguales.

# c) Genero y Poder

Relaciones desiguales en el ejercicio y la aplicación del poder, limitan un desarrollo equitativo, entre hombres y mujeres. Esto se evidencia en posiciones de desventaja de las mujeres en relación a los hombres, materializadas por la subordinación, la falta de acceso a los recursos, a la educación, así como vulnerabilidad ante la pobreza y la violencia.

El despliegue del poder es dialéctico y cada cual ejerce su poder al interactuar. Por la condición política en que viven ciertos grupos sociales, particularmente las mujeres, están sometidos(as) al poder en los más diversos ámbitos de sus vidas y en distintos niveles.

Este enfoque teórico podría dar otra luz sobre las relaciones de poder entre los géneros, tomando en cuenta que las mujeres no son solamente víctimas del poder, sino también tienen el esfuerzo o poder "para" luchar por las necesidades y derechos iguales; aunque sea en una forma y un nivel distintos de los hombres. El concepto poder "para" crear relaciones iguales entre hombres y mujeres ha sido un término popular en los programas de desarrollo desde los años ochenta, también conocido como "habilitación para el poder" ó "empoderamiento".

# 24. GENERO Y REGIMEN JURIDICO

Existen varios instrumentos jurídicos internacionales que protegen la plena vigencia de los derechos humanos para todas las personas, sin distingos de ninguna clase, así como instrumentos específicos que protegen a la mujer. Estos instrumentos reconocen la igualdad de derechos entre mujeres y hombres y el establecimiento de un Estado de Derecho que proteja estos derechos.

En Guatemala, con relación a la situación jurídica de la mujer, no se ha logrado una plena correspondencia entre las normas superiores (Constitución y Tratados Internacionales) y las normas jurídicas ordinarias, fenómeno particularmente notorio en el Derecho Civil.

Adicionalmente la mujer, especialmente rural, carece de un razonable conocimiento de las normas legales que protegen sus derechos y de los recursos existentes para hacerlos valer o para restablecerlos cuando han sido violados.

### 25. GENERO EN PROYECTOS PRODUCTIVOS

Los objetivos, las metas y actividades están dirigidas a la solución de uno o varios problemas, entendidos como proyectos, de ahí que parten por identificar problemas y necesidades de hombres y mujeres (en un contexto socioeconómico) y ambos analizan el conjunto de relaciones en las que están incorporados en conexión con actividades productivas.

Lo que busca un proyecto de desarrollo con perspectiva de genero, es una distribución más equitativa entre hambres y mujeres productores, del acceso, uso y control de los recursos necesarios para la producción.

La propuesta se dirige a lograr que tanto hombres y mujeres participen del desarrollo productivo y rural lo cual exige que el proyecto sea concebido desde una perspectiva de género.

## 26. GENERO Y ETNICIDAD

Refiere las relaciones en determinados grupos o conglomerados humanos, que de acuerdo con su cultura y organización social poseen una cosmovisión, una vinculación con los recursos naturales, una vestimenta, modos de producción; practican ritos y ceremonias; formas bajo las cuales manifiestan aspectos propios de la convivencia entre hombres y mujeres.

Por lo general no se incorpora democráticamente la multietnicidad de la sociedad y el Estado, históricamente, no ha sido representativo de esa pluralidad étnica. Por el contrario, todas las etnias están sujetas a dominio nacional y quienes pertenecen a ellas ven problemas extremos de discriminación, de explotación, y situaciones de pobreza y miseria. Las mujeres indígenas comparten la opresión étnica con los hambres de sus grupos, por el solo hecho de ser parte de pueblos tratados como minorías bajo dominación. Sin embargo, la opresión de las mujeres indígenas es diferente de la que viven los hombres indígenas y como en los otros casos, ellas están sujetas además, al dominio genérico de los hombres de las familias de las comunidades a las que pertenecen. En este sentido, las etnias son modificadores que dan una especificidad a la condición de la mujer.

### 27. GENERO EN FORESTERIA

La forestería con enfoque de género, relaciona a las comunidades con el manejo de los árboles y los bosques como actividad productiva, convirtiéndola en fuente permanente de producción de bienes y servicios para hombres y mujeres, contribuyendo al desarrollo con equidad. El nuevo enfoque de desarrollo forestal involucra cinco dimensiones existentes de relación entre los árboles, mujeres y hombres: la social y de género, la económica, la ambiental, la técnica y la cultural.

La realidad de las comunidades rurales muestra que existe una intima conexión entre las mujeres y los árboles; relación raramente reconocida en los programas de desarrollo hasta años recientes. Asimismo se evidencia el hecho de que la mujer, además de los trabajos vinculados con la reproducción, asume una relación cada vez más directa con los distintos factores de la producción, pues mientras el hombre emigra fuera de la comunidad para, por ejemplo, complementar los ingresos familiares, la mujer se hace cargo de los cultivos, el ganado, las artesanías y los arboles.

## 28. CONDICION DE GENERO

# a) Femenina

Comprende características que social, cultural e históricamente, son impuestas por la sociedad en su conjunto y que son atribuidas a mujeres, las que están llamadas a cumplir con la reproducción biológica y los roles sociales determinados.

Es el conjunto de circunstancias, cualidades y características esenciales que definen a la mujer como ser social y cultural genérico. La mujer es educada para dar todo, para renunciar a lo que quiere en pro del otro.

La condición de género femenina es un conjunto de características históricas que definen en una sociedad determinada lo que es ser una mujer. Más allá de la voluntad de las personas, se trata socialmente, de una condición histórica.

# b) Masculina

Comprende características que social, cultural e históricamente, son impuestas por la sociedad en su conjunto y que son atribuidas a hambres, llamados a cumplir con un rol jerárquico y el dominio político y económico determinado. Ser hombre, significa ser para sí. La condición masculina reune una gran cantidad de atributos y además, los más valorados de nuestro mundo.

La condición de género masculina es un conjunto de características que definen en una sociedad determinada lo que es ser un hombre. Más allá de la voluntad de las personas, se trata, socialmente de una condición histórica.

Por su especialización genérica, los hombres han sido los dueños de la palabra que nombra al mundo en la sociedad patriarcal. Desde ese monopolio del saber, han construido concepciones que legitiman y fundamentan los sistemas de valores, las normas, las condiciones de formación del universo y las explicaciones del orden patriarcal.

### 29. CONSTRUCCION CULTURAL DE LA MASCULINIDAD Y DE LA FEMINIDAD

Aquellas características que corresponden a la feminidad o masculinidad, son aprendidas, adquiridas y modificables. Tenemos una cultura de género y cada quien se educa para ver al otro género sólo de cierta manera.

Es el conjunto de atributos cultural e históricamente determinados que caracterizan y definen la condición genérica (masculina y femenina) de manera contrastada. En nuestra cultura se considera criterio de validez universal que la base de la feminidad es sexual y que toda la experiencia femenina pertenece necesariamente al orden biológico, de la identidad social e histórica que se atribuye al hombre.

#### **30. SITUACION VITAL DE GENERO**

Situación vital se refiere al estado material de mujeres y hombres de acuerdo al nivel de satisfacción de las necesidades, como alimentación, salud, educación, acceso a servicios básicos, vivienda, etc.

La situación vital se refleja en todas las estructuras sociales según el enfoque urbano o rural al que se pertenezca. Las nacionalidades, clases, etnias, edades, religiones, ideologías, salud, violencia, arraigo, y otros aspectos definen la situación vital.

### 31. ORGANIZACION GENERICA

Las diferentes relaciones sociales y culturales en el tiempo, establecen una estructura rígida y desigual que determina la o las ideologías de la misma sociedad, que en su conjunto define posiciones y determina normas y reglas de conducta y aplicación del poder, para grupos que genéricamente se identifican como "masculino" y "femenino".

La organización genérica es una estructura de poderes, jerarquías y valores. La diferencia genérica por si misma no crea distribución desigual de poderes. De hecho, la desigualdad de poderes se basa en la incidencia de los sujetos en el mundo y en la valoración que se hace de ella.

Desde la organización genérica, las necesidades le asignan tareas diferentes al hombre y a la mujer. En la mayoría de las culturas, tanto la mujer como el hombre realizan trabajos productivos (producen bienes y servicios por un salario o por subsistencia), pese a que en la mayoría de las situaciones específicas, el trabajo productivo está claramente dividido en aquel correspondiente al hombre (arar, trabajar con maquinas) y el de la mujer (plantar, desmalezar y enseñar a los niños). Las mujeres son principalmente responsables del trabajo reproductivo (es decir: cocinar, lavar,

limpiar, cuidar niños, atender enfermos y mantener condiciones adecuadas en el hogar reproducir y mantener la fuerza laboral). Entre el hombre y la mujer, principalmente el hombre, asumen el trabajo comunitario para mantener y mejorar la comunidad (juzgar conflictos, hacer leyes, intervenir en política, organizar ceremonias y festividades así como trabajar en cuestiones comunitarias).

#### 32. IDENTIDAD DE GENERO

La identidad es una dimensión de las personas, de los grupos sociales. Quien soy yo?. Cada uno de nosotros tiene una identidad y es el contenido de nuestro ser; mi identidad es lo que yo soy.

El concepto de "identidad de género" alude al modo en que el ser hombre o mujer viene prescrito socialmente por la combinación de rol y estatus atribuidos a una persona en función de su sexo y que es internalizado por ella misma. Las entidades y roles atribuidos a uno de los sexos son complementarios e interdependientes con las asignadas al otro sexo. Es así como suelen atribuirse características contrapuestas, como por ejemplo, dependencia en las mujeres e independencia en los hombres.

Conjunto de mecanismos conscientes e inconscientes que cada persona internaliza; formas específicas de pensar, sentir y actuar que definen los roles que desempeñarán a lo largo de su vida.

La identidad se define a partir de elementos que singularizan a los individuos y los hacen específicos, distintos, o por el contrario que los hacen semejantes a otros. En efecto, desde el género, la clase o la religión, hasta un simple elemento corporal como el color del pelo, la piel, un simple lunar o una condición de salud, como seria el caso de una malformación física, pueden ser elementos que organizan la identidad de las personas. Todo lo que caracteriza a los individuos constituye elementos de su identidad.

### 33. NIVELES DE IDENTIDAD

La identidad presenta dos niveles:

- a) identidad asignada, y
- b) identidad optada (opción).

## a) Identidad Asignada

Es la que prevalece, pues está basada en concepciones aceptadas y/o impuestas por la sociedad; por ejemplo la identidad de clase, de género, de raza, de edad, que la sociedad impone. Ella define a través de sus instituciones, a través de sus concepciones del mundo, qué es ser joven, qué es ser mujer, etc.

# b) Identidad Optada

En la identidad optada prevalece la voluntad. Tiene que ver con el crecimiento de la persona, con la posibilidad de modificar su vida, con la posibilidad de darle un sentido nuevo.

### 34. AUTOIDENTIDAD O AUTOCONCIENCIA

Es la identidad que desarrolla cada una de las personas de si misma, por si misma.

# 35. JERARQUIA DE LOS GENEROS

Se educa para pensar de manera jerarquizada, basado en que hay un género superior y otro inferior y se piensa de antemano que por sólo el hecho de ser hombre se es superior y por ser mujeres se es inferior, para los hechos que se valoran en la sociedad y en el mundo.

Existen espacios jerarquizados para los hombres y las mujeres diferenciados entre privados y públicos. En los espacios privados ocurre de una manera y en los espacios públicos de otra, pero

siempre el lugar de los hombres está en primer plano, independientemente de las cualidades de las personas.

### **36. DOMINIO ENTRE GENEROS**

Se ocupa una posición de inferioridad respecto al varón por el simple hecho de haber nacido hembra. Se ocupan posiciones subalternas por la forma en que la sociedad construye a la mujer. Los sistemas de género pueder ser comprendidos por su forma de distribución de poderes. En los casos donde el dominio es patriarcal, se establecen relaciones inequitativas entre hombres y mujeres y se asegura el monopolio de poderes de dominio al género masculino. El género femenino queda en sujeción. Por eso los hombres suelen normar a las mujeres, dirigirlas y controlarlas, casi de manera incuestionable. Los hombres construyen las normas y las mujeres deben cumplirlas.

### 37. DISCRIMINACION DE GENERO

# a) Discriminación

Trato desigual. Relación diferenciada de una y otra persona en la sociedad.

La discriminación es toda distinción, exclusión o preferencia que se hace de las personas, basada en motivos de raza, color, sexo, género, religión, opinión política, ascendencia nacional u origen social que tenga por efecto anular o alterar la igualdad de oportunidades o de trato.

## b) Discriminación de Género

Se refiere a toda distinción, exclusión o restricción basada en la construcción social y cultural que se hace de cada sexo, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por parte de la mujer o del hombre, de los derechos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil, o en cualquiera otra esfera.

#### 38. MARGINACION DE GENEROS

Limitación o exclusión que se hace del género femenino o masculino en la ejecución de acciones que puedan contribuir a su desarrollo, beneficio o satisfacción de necesidades.

# 39. SUBORDINACION

#### a) Subordinación de Género

Sujeción, sumisión, dependencia que se genera de un sexo hacia el otro, considerado como inferior en cuanto a importancia o posición jerárquica, cultural y/o histórica.

### b) Subordinación de la Mujer respecto a Género

Sometimiento de la mujer al control y la dependencia del varón. Pérdida del control de la mujer sobre diversos aspectos de su vida tales como: su sexualidad, su capacidad reproductiva, su capacidad de trabajo.

La subordinación de la mujer se evidencia:

- (i) subordinación económica que se manifiesta como trabajo no remunerado, falta de acceso a capital y tecnología, desigualdades en materia salarial, discriminación ocupacional;
- (ii) subordinación política que se manifiesta como aislamiento físico en la unidad doméstica, falta de poder económico, estructura familiar dictatorial, bajo grado de

participación en organizaciones de masa, falta de representación en instancias políticas, dependencia en órganos políticos;

(iii) subordinación cultural que se experimenta en discriminación educativa, desvalorización de la mujer, trato de la mujer como objeto sexual y unidimensionalidad como madre, limitaciones para el control de la natalidad.

#### **40. BRECHAS DE GENERO**

Son las diferencias que exhiben los sexos en cuanto a oportunidades, acceso, control y uso de los recursos que les permiten garantizar su bienestar y desarrollo humano.

Las brechas de género son construidas sobre las diferencias biológicas y son el producto histórico de actitudes y prácticas discriminatorias tanto individuales como sociales e institucionales, que obstaculizan el disfrute y ejercicio equitativo de los derechos ciudadanos por parte de hombres y mujeres.

#### 41. IGUALDAD

# a) Igualdad

Conformidad de una cosa con otra, en naturaleza, forma, calidad y cantidad.

La consecución del objetivo de la igualdad es algo más que la mera prohibición o eliminación de las discriminaciones. Para promover la igualdad es preciso hacer un esfuerzo constante y dinámico y aplicar medidas que vayan más allá de la simple prohibición de la discriminación.

## b) Igualdad de Oportunidades

Situación en la que hombres y mujeres tienen iguales oportunidades para desarrollar sus capacidades intelectuales, físicas y emocionales y alcanzar las metas que establecen para su vida.

Desarrollar en forma eficiente todos los recursos humanos y productivos, partiendo de una base que garantice la equidad y la calidad de vida de las próximas generaciones creando las condiciones para que todas las personas, sin distinción de sexo, género, clase, edad, religión y etnia, tengan las mismas oportunidades para desarrollar sus capacidades potenciales.

### c) Igualdad de Trato

La igualdad de trato presupone el derecho a las mismas condiciones sociales, de seguridad, remuneraciones y condiciones de trabajo, tanto para hombres como para mujeres.

# **42. DESIGUALDAD EN GENERO**

Situación desfavorecida de un género frente al otro en cuanto al acceso y/o control sobre recursos, servicios y beneficios. El acceso a algún factor de producción no implica necesariamente el control sobre los beneficios.

Situación en la cual no se presentan u otorgan iguales oportunidades, recursos, beneficios, derechos o satisfacción de necesidades a hombres y mujeres, quedando en situación de desventaja unos de otros.

En situaciones de desigualdad, la biología ha sido utilizada para fundamentar la inferioridad de la mujer respecto del hombre, o para adscribirle características particulares que la relegan al plano doméstico. La maternidad tiene un papel central dentro de estas concepciones, por sus múltiples implicaciones; por ejemplo: los períodos de pre y postnatal y otros que cumple como madre, que son considerados como limitaciones.

#### 43. EQUIDAD

### a) Equidad

Virtud que nos hace dar a cada cual lo que le pertenece.

Respuesta consciente que se dá a una necesidad o situación, de acuerdo a las características o circunstancias propias o específicas de la persona a quien va dirigida la acción, sin discriminación alguna.

Acto de justicia social y económica basado en una noción ética, política y práctica que supera a una acción redistributiva. En este sentido, son inherentes a la equidad el aumento de las capacidades, las habilidades, la redefinición de los derechos de las personas, y el respeto a las diferencias y a la cultura.

# b) Equidad de Beneficios

Se refiere al impacto final que tienen los esfuerzos de desarrollo sobre ambos géneros, es decir, equidad de beneficios implica que los resultados sean igualmente accesados y aprovechados tanto por hombres como por mujeres. Se ha visto que la igualdad de oportunidades no necesariamente implica que ambos géneros disfruten de los mismos resultados, por causa de factores estructurales en la sociedad que impiden a ciertos grupos, particularmente a las mujeres, aprovechar plenamente las diversas oportunidades que se les ofrecen.

### 44. DIFERENCIA ENTRE IGUALDAD Y EQUIDAD

Igualdad es dar las mismas condiciones, trato y oportunidades a mujeres y hombres. La equidad es dar las mismas condiciones, trato y oportunidades a mujeres y hombres, pero ajustados a las especiales características o situaciones (sexo, género, clase, etnia, edad, religión) de los diferentes grupos, de tal manera que se pueda garantizar el acceso.

#### **45. ACCESO A RECURSOS Y OPORTUNIDADES**

Con el análisis de género, se busca conocer quienes (hombres y mujeres) tienen acceso y control a los recursos humanos, materiales y naturales, así como a las oportunidades que brinda la sociedad.

Los recursos pueden ser:

- naturales (agua, tierra, bosque)
- económicos ó productivos (crédito, herramientas, ingresos, tecnologías)
- políticos (organizaciones, capacidad de liderazgo)
- sociales (educación, salud, información)
- tiempo (recurso particularmente critico y escaso entre las mujeres) y
- espacio (geográfico e histórico)

Se refiere a que la mujer y el hombre puedan contar con los recursos necesarios para su trabajo, el control que ejercen sobre estos recursos para poder usarlos de acuerdo a sus necesidades prácticas y estratégicas, el acceso a las oportunidades que provienen de la familia y de la sociedad.

#### **46. CONTROL DE RECURSOS**

Se refiere a la capacidad, oportunidad y habilidad de definir el uso de los recursos e imponer esta definición otros.

### 47. DIFERENCIA ENTRE ACCESO Y CONTROL DE RECURSOS

El acceso se refiere la oportunidad de usar algo, en tanto el control consiste en la habilidad de definir su uso e imponer esta definición a otros. En algunas circunstancias las mujeres o los hombres, pueden llegar a tener acceso a los recursos pero pueden no tener control sobre ellos.

#### **48. DIVISION DEL TRABAJO**

### a) División del Trabajo por Género

Consiste en reconocer y valorizar todo el trabajo realizado en una comunidad, tanto productivo, reproductivo como comunitario, así como identificar quiénes (hombres, mujeres, niñas y niños) lo tienen a su cargo.

Son los diferentes roles de trabajo intelectual y material entre hombres y mujeres, determinados por las leyes, normas y reglas vigentes en una sociedad.

Alude a la atribución diferencial que se hace convencionalmente de capacidades y destrezas a hombres y mujeres y consecuentemente, a la distribución de distintas tareas y responsabilidades en la vida social. Por ejemplo, suele asignarse al hombre el rol de "proveedor" de familia y a la mujer, el de "reproductora", responsable del hogar y la crianza de los hijos.

La división del trabajo por género es específica de cada cultura y época en particular. Puede aún variar de una comunidad a otra. Es flexible y se puede adaptar a las condiciones cambiantes del hogar (enfermedad o ausencia de un miembro clave, cambios en el ingreso económico, o necesidad de dinero), de los recursos naturales, de la influencia de un proyecto de desarrollo local, de los efectos de la educación, y otras causas.

# b) División Sexual del Trabajo

Comprende la división del trabajo material basada en diferencias y características físicas y biológicas de hombres y mujeres.

# 49. TRIPLE ROL

Término usado para referirse a la participación femenina tanto en funciones productivas como reproductivas y de gestión comunal a la vez. Tradicionalmente este término se ha aplicado para visualizar la carga laboral de la mujer por su participación en los tres roles.

Bajo el enfoque de género el termino se refiere al total de las actividades productivas, reproductivas (con excepción de la maternidad, que es inherente a la mujer) y comunitarias, que la mujer y el hombre desempeñan en la sociedad, sea ésta urbana o rural.

#### a) Actividades Productivas

Abarcan todas las tareas que contribuyen económicamente al hogar y a la comunidad, por ejemplo, cultivos y cría de ganado, fabricación de artesanías, empleo remunerado, transformación de materias primas, la producción de bienes y servicios para el autoconsumo y/o la comercialización.

#### b) Actividades Reproductivas

Es el conjunto de actividades que comprende el cuidado y el mantenimiento del hogar, incluyendo gestar y dar a luz, criar y educar los hijos, la atención a la salud, la preparación de los alimentos, la recolección de agua y leña, la compra de provisiones, los quehaceres domésticos y el cuidado de la familia. Estas actividades se consideran no económicas, generalmente no tienen una compensación monetaria y por lo general se excluyen de las cuentas nacionales de ingresos.

## c) Actividades Comunitarias

Incluyen la organización colectiva de eventos sociales y servicios: ceremonias y celebraciones, actividades para el mejoramiento de la comunidad, participación en grupos y organizaciones, en actividades de la política local y de otra índole. Este tipo de trabajo no es considerado en los análisis económicos de las comunidades. Sin embargo, implica una considerable cantidad de tiempo voluntario y es importante para el desarrollo cultural y espiritual de las comunidades siendo además un vehículo para la organización de la comunidad y su autodeterminación. Tanto el hombre como la mujer se comprometen en este tipo de trabajo, aunque también en esta circunstancia, prevalece la división del trabajo por género.

### **50. INVISIBILIZACION DE LA MUJER**

El trabajo de la mujer es invisible porque sus actividades reproductivas (que requieren de tiempo y esfuerzo) no se valorizan monetariamente, además no suele reconocerse su participación en las actividades productivas o en actividades comunitarias. Contribuye a la invisibilización, la falta de información y estadísticas desglosadas por sexo.

#### 51. FAMILIA

# a) Familia Nuclear

Grupo básico integrado en sentido primario, por el hombre, la mujer y sus hijos.

Tradicionalmente constituida por los cónyuges y los hijos/as en la cual hay una clara división genérica del trabajo que en la mayoría de los casos se ha considerado como, el hombre "proveedor" se involucra en el trabajo productivo y la mujer "ama de casa" asume el trabajo reproductivo y doméstico que no es valorizado, mientras que el productivo que ella hace, es invisible porque tampoco le es directamente retribuido en forma monetaria. Se distingue de la familia nuclear moderna, en la cual la mujer desarrolla también un rol productivo remunerado. Particularmente esto se observa en los centros urbanos.

# b) Familia Extensa o Extendida

Grupo doméstico que incluye cualquier pariente además del padre, la madre o los hijos. En sentido amplio, también otros parientes se consideran parte de la familia.

Se presenta cuando varias familias nucleares comparten casa o terreno y están emparentadas. Hay gran cantidad de variantes en el mundo, pero generalmente se trata de hermanos casados o de padres con hijos casados compartiendo casa o solar. Este fenómeno social tiene fuertes implicaciones para el análisis de la producción campesina, ya que hay un intercambio continuo de mano de obra, tierra, agua, implementos de trabajo, animales y otros factores productivos entre las familias.

# **52. HOGAR RURAL**

### a) Hogar

Hogar es, para efectos del censo, un grupo de personas que, con vínculos familiares o sin ellos, residen habitualmente en una vivienda individual, llevan una vida en común, y sobre todo, elaboran y consumen en común sus propios alimentos. Se incluye en esta definición a la persona que vive sola dentro de una vivienda en donde le preparan o se prepara ella misma su alimentación. Esta última se denomina Hogar Unipersonal.

Existen hogares monoparentales que están a cargo de una sola persona. En nuestra sociedad, por lo general, están integrados por la madre y sus hijas (os). A veces también conviven con ellos los abuelos (as) y otros parientes. Este tipo de familia es muy frecuente en el medio rural.

# b) Hogar Rural

Unidad de residencia de una o varias familias en el área rural, ligadas o nó por el parentesco.

### 53. JEFE-JEFA DE HOGAR

Es aquella persona responsable del sostenimiento económico de la familia y de la toma de decisiones, dentro de la misma.

El rol de "jefe de hogar" ha sido tradicional y legalmente asignado al varón dando como resultado la formación de familias patriarcales, es decir encabezadas por un hombre como sostén principal.

Debido a fenómenos de tipo económico, cultural, social y político, esta situación ha ido modificándose y cada vez se hacen más comunes los hogares en donde la responsabilidad económica recae sobre la mujer como consecuencia de viudez, divorcio, migración temporal o definitiva de los compañeros de hogar en basca de trabajo.

### **54. PATERNIDAD RESPONSABLE**

Es la capacidad de los hombres para engendrar hijos(as) y el compromiso de crearlos(as), brindándoles una vida de atención, mantenimiento, protección, educación y dedicación que se requieren para educarlos como hombres y mujeres.

Se considera que la sociedad ha excluido a los hombres de decisiones y actividades reproductivas tan importantes como la orientación, formación y relación directa de los hijos/as las cuales han sido asignadas sólo a las mujeres.

#### 55. MUJER EN DESARROLLO

Es el proceso de integración de la mujer al desarrollo, por medio de proyectos productivos que aumentan su producción y productividad, su ingreso y su habilidad de atender el hogar haciendo este proceso más eficiente y efectivo.

Este enfoque fué el resultado de que lentamente a nivel mundial, los planificadores de proyectos de desarrollo, reconocieron que la mujer juega un papel esencial y determinante en actividades de desarrollo productivo a la par de actividades reproductivas y de gestión comunal. Como reacción al énfasis dado al hombre como responsable de la familia, por los programas y proyectos de desarrollo, en varios países se formularon y ejecutaron proyectos dirigidos especialmente a mujeres. En la práctica, la mayor parte de los proyectos con enfoque de mujer y desarrollo fracasaron en su intento de mejorar la vida de las mujeres rurales, por no generar espacios de participación al hombre, creando muchas veces conflictos familiares (hombre-mujer). Por estas experiencias negativas para alcanzar la sostenibilidad en el manejo de los recursos naturales renovables, actualmente se están formulando proyectos bajo el enfoque de "género".

#### **56. MUJER COMO AGENTE**

### a) Agente

Persona que tiene poder para producir efecto.

#### b) Muier como Agente

Es la promoción de la mujer como inductora de cambio como planificadora, administradora, organizadora, asesora, miembro de un comité y/o educadora, dentro de los niveles de actividad de programas, proyectos, organizaciones de desarrollo y organizaciones comunitarias.

#### **57. MUJER COMO SUJETO**

Es la mujer como un ser autónomo, protagónico, con capacidades y calidades de realizar acciones concretas por si misma.

Los papeles que la mujer desempeña tienen un valor fundamental en la sociedad y están también sujetos a las transformaciones sociales y culturales.

#### **58. MUJER COMO OBJETO**

Papel pasivo donde la mujer puede convertirse en un ser explotado o cautivo del otro, sin considerar su autonomía e integridad.

### **59. SESGO ANDROCENTRICO**

Se utiliza para explicar una manera especifica de conocer la realidad. Una perspectiva androcéntrica es aquella en que la visión de experiencias masculinas adquieren hegemonía al punto de identificarlas como lo humano, relegando de este modo lo femenino a una posición marginal, insignificante o inexistente. Este esquema de pensamiento es muy elemental porque toma la parte como el todo. Forma parte de la base de la cultura occidental.

Dos formas extremas de androcentrismo son la misoginia y la ginopia. La primera consiste en el repudio a lo femenino (solo por el hecho de ser mujer) y la segunda en la imposibilidad de ver lo femenino o invisibilización de la experiencia femenina.

#### **60. MACHISMO**

Es la expresión del hombre muy "macho", valiente, agresivo mujeriego, dominante con un sentimiento de superioridad sobre la mujer, a las que sitúan en condición de inferioridad. fundamentalmente por su sexo.

Se puede interpretar el machismo como un fenómeno de orden socio-cultural. porque está en intima relación con:

- a) la estructuración de la cultura y
- b) las relaciones sociales de producción.

#### 61. FEMINISMO

Doctrina social que concede a la mujer capacidad y derechos reservados hasta ahora a los hombres

Es un concepto de variadas acepciones, que básicamente aluden a la necesidad de cambiar la condición de subordinación de la mujer, como requisito ineludible para el desarrollo de sus potencialidades.

Movimiento social y político que surge a finales del Siglo XVIII, momento en que las mujeres como grupo colectivo humano toman conciencia de la dominación y explotación de que han sido objeto en la sociedad patriarcal. El feminismo lucha por la igualdad entre varones y mujeres.

# **62. TEORIA FEMINISTA**

Las teorías femenistas parten de que la armonía y la felicidad son más importantes que la producción, el poder y la propiedad, porque consideran que todas las personas son parte de una red humana de la cual todas dependen, de modo que lo que le pase a una persona afecta a la otra. De esta manera, así como la persona oprimida es deshumanizada, la opresora también pierde su pertenencia a la humanidad en el tanto y en el cuánto oprima a otra vida.

#### 63. ESTIMA

### a) Autoestima

La autoestima es un juicio personal de mérito que se expresa en actitudes positivas que el individuo mantiene acerca de él mismo. Es una experiencia subjetiva que el individuo comunica a los otros mediante reportes verbales y otras conductas expresivas abiertas.

# b) Subestima

Estimar menos de lo debido. Estimar en menos de lo que merece 0 de lo que vale.

Es un factor clave que explica la timidez de las mujeres para iniciar actividades dirigidas a su propio bienestar y desarrollo.

### **64. SENSIBILIZACION EN GENERO**

# a) Sensibilización

Proceso de comunicación social, se basa en el manejo de emociones o sensaciones (superficiales y personales) para transmitir un mensaje. Se considera la percepción de las personas de acuerdo a patrones de conducta característica, estereotipos. conductas psicológicas, etc. en forma individual.

# b) Sensibilización en Género

Implica un proceso que facilita generar un cambio de actitud en hombres y mujeres, respecto al reconocimiento y aceptación de que los roles son determinados por la historia, la sociedad y la cultura y que pueden ser modificables.

#### **65. CONCIENTIZACION EN GENERO**

#### a) Concientización

Proceso acompañado de la reflexión. Es un proceso de comunicación participativo, en el cual en base a la situación de los participantes o de la comunidad, con experiencias vivenciales y experiencia de campo y de las personas, se retroalimenta la información y se genera una doble vía de la misma. Implica la internalización de la información por las personas por medio de la reflexión.

#### b) Concientización en Género

Contiene elementos que permiten generar el entendimiento, respecto a que existen diferencias y desigualdades genéricas entre hombres y mujeres, determinadas por la sociedad y la cultura en un tiempo y lugar determinado.

### 66. METODOLOGIA DE TRABAJO PEDAGOGICO DE GENERO

Se utiliza el enfoque de una pedagogía de género que trata de llegar a la transformación particular de cada persona en este proceso, como se trata en cualquier proceso pedagógico; es la transformación que se encamina a lograr cambios sociales y culturales.

La pedagogía de género, reconoce que hay características diferentes en los hombres y en las mujeres; que son históricas, modificables y su filosofía se encamina a lograr transformaciones en las relaciones entre géneros para construir la democracia y el desarrollo personal y equitativos de las mujeres y de los hombres. Ese es el enfoque filosófico y político de la perspectiva de género.

# **67. PROTAGONISMO**

**Refiere al liderazgo de personas o grupos..** Consiste en mostrarse como la persona mas calificada y necesaria en determinada actividad, independientemente de que se posean o no méritos que lo justifiquen.

# **68. INFORMACION DESGLOSADA POR SEXO**

Se entiende como desagregar documentación e información sobre hombres y mujeres, relacionada con metas y resultados de un proyecto o actividad específica, a fin de lograr la valorización, transparencia y visibilidad del aporte económico y social de ambos

Anexo: Cuadro 1: Enfoques de desarrollo 2

Enfoque Mujer/Género	Concepto de Desarrollo	Tipos de Proyectos/ Programas	Descripción
Bienestar (1950-70) Satisfacer necesidades derivadas de su papel de esposa y madre. Se busca el bienestar de la familia y los niños. Centrado en mujeres pobres.	Crecimiento Acelerado centrado en: Crecimiento económico, Fortalecimiento de la industria Construcción de infraestructura, Estado como proveedor, Centralismo, Capacitación de la fuerza de trabajo.	Servicios y programas específicos: Relacionados con nutrición, salud, economía familiar, atención a los niños, planificación familiar. Construcción de centros de salud.	Mujeres vistas desde su rol productivo como su único rol. Mujeres como beneficiarias pasivas marginales del desarrollo y como receptoras de ayuda externa Enfasis en necesidades practicas.
Autosuficiencia Económica o Antipobreza (1970-85) Enfasis en promoción de autosuficiencia económica de las mujeres como medio para lograr autonomía e independencia. Importancia del papel de la mujer como generado (secundaria) de ingresos para el hogar. Mujeres vistas como medio para satisfacer necesidades básicas del hogar.	Crecimiento y distribución. Conciencia de que los beneficios del crecimiento económico no se distribuyen equitativamente de modo automático. Modelo de satisfacción de necesidades básicas como "primer escalón" para el desarrollo. Continua inversión en infraestructura Estrategia de creación de empleo.	Capacitación en habilidades productivas. Apoyo a microempresa y sector informal. Atención a la mujer rural Programas masivos de planificación familiar, como estrategia para el control de la natalidad.	Las habilidades productivas están asociadas con roles tradicionales(coser, cocinar, cuidar). Aún se considera como secundario y complementario el aporte económico de las mujeres.  Programas/proyectos aislados, específicos, puntuales, de bajo impacto y productividad. La responsabilidad de la planificación recae solo en las mujeres.
Mujer como recurso, Enfoque Instrumental ó Enfoque Mujer en Desarrollo 1978-80's) Valoración económica del aporte del trabajo de las mujeres como factor productivo. Mujer como capital humano subdesarrollado, marginal, con necesidad de ser integrado y calificado. Enfasis en actividades productivas y comunitarias de mujeres.	Eficiencia Económica. Ajuste estructural como respuesta a crisis económica causada por la deuda externa. Se busca aumento de la eficiencia económica y de la productividad, énfasis en exportaciones, búsqueda de bienestar económico de la población, uso de indicadores macroeconómicos para evaluar el desarrollo. Política Social: Focalización en "grupos vulnerables" (mujeres, niños, ancianos y discapacitados) Disminución del gasto social.	Integración de la mujer al desarrollo. Análisis de las actividades productivas de las mujeres y búsqueda de calificación a través de capacitación. Acceso de las mujeres a factores de producción: crédito, comercialización, tecnología apropiada. Proyectos productivos demostrativos, acceso a empleo. Mujeres como recurso para satisfacción de necesidades de la comunidad.	La labor domestica aún no se reconoce como trabajo. Sobrecarga de responsabilidades para las mujeres: doble y triple jamada. Tiempo de las mujeres usado para solucionar la carencia de servicios sociales. Trabajo comunitario no remunerado ni valorado. Los programas/proyectos dirigidos a las mujeres son marginales, puntuales y de muy bajo estatus institucional.
Planeación con Perspectiva de Genero - Transición- Inicio del cambio: de programas específicos dirigidos a mujeres, a integración estructural de la perspectiva de genero a los procesos de planeación. Intento de unir la redistribución económica con la equidad de género. Búsqueda de un estatus más alto dentro del Estado, para instancias que trabajan el tema de mujer/género.	Apertura Económica. Liberalización de la economía. Reforma política e institucional. Modernización del Estado y descentralización.	Institucionalización de la Perspectiva de Género. Enfasis en capacitación en perspectiva de género a funcionarios del Estado. Trabajo especifico por sectores para buscar la adecuación institucional e integración del enfoque de género. Producción de estadísticas, desagregadas por sexo. Continuación de programas específicos.	En esta etapa conviven programas y proyectos de todos los enfoques anteriores. La institucionalización es aun incipiente. Aún cuando ha habido grandes avances, todavía no hay condiciones equitativas para las mujeres. Se requiere un cambio cultural a largo plazo.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup>/ Extractado del Documento "Herramientas para construir equidad entre mujeres y hombres". Manual de Capacitación Proyecto Proequidad. Colombia 1995

# Anexo: Cuadro 2: Principales periodos históricos y evolución hasta la teoría de genero<sup>3</sup>

Origen.	Período.					
	llustración y Revolución Liberal (Siglos XVI y XVIII).	Formulación del Pensamiento Social Clásico (Siglo XIX).	Sufragismo y Ciencias Sociales (1880- 1940).	Fase Clásica de la Reflexión Feminista (1940 - 1965).	Reflexión del Nuevo Feminismo (1965 - 1979).	Teoría de Género (años 80).
Autores ciencias humanas. <sup>7</sup>	Locka, Rousseau, Condorcet.	Comte, Saint Simon, Marx y Engels, J. Stuart Mill.	T. Veblen, Weber, Freud.	Parsons, Levi Strauss, Margaret Mead.	Marcase, Focault, Lorenz.	W. Farrell, M. Kimmel, Roberto Bly.
Autoras feministas.	Marie de Sourbay, Olype de Gonges, Mary Wollstoneoraft.	Flora Tristán, Harriet Taylor, Jeanne Deroin.	Virginia Woolf, Alejandra Killontai.	Simone de Beauvoir, Betty Friedan.	Kate Millet, S. Firestone, Juliet Mitchell, Sheila Rowbotham.	Nancy Chodorow, D.Kergoat, Ch.Delphy, Gayle Rubín.
Ideas fuerza Autoras ciencias humanas.	Inferioridad femenina vrs. educación de las mujeres.	Mujer subordinada y familia como factores de estabilidad social.	Mujer emancipada. Familia y patriarcado. Sexualidad femenina.	Roles sexuales, parentesco.	Sexualidad y poder. Biología e instintos.	Construcción social de la masculinidad.
Ideas fuerza Autoras feministas.	Ciudadanas con plenos derechos.	Derecho de las mujeres al trabajo y la educación.	Derechos civiles plenos y en especial al voto.	Ciudadanas pero de segunda clase.	Teoría del Patriarcado. Política sexual.	Feminismo de la diferencia. Teoría de género.
Evolución del Movimiento social.	Mujeres participando en revoluciones políticas.	Mujeres en el movimiento obrero y procesos políticos.	Sufragismo, pacifismo y movimiento obrero.	Mujeres en partidos políticos.	Nuevo feminismo de masas.	Crisis del movimiento feminista en el Norte y extensión en América Latina.

<sup>3</sup>/ FUENTE: Enrique Gomáriz. Los Estudios de Género y sus Fuentes Epistemiológicas. Periodización y Perspectivas. ISIS, Internacional. 1992. Ediciones de Las Mujeres No17

# **Bibliografía**

- 1. ANALISIS DE GENERO, CONCEPTOS Y METODOS. Jan A.J. Karremans. CATIE. Serie Técnica, Informe Técnico No. 215. Turrialba, Costa Rica, 1994.
- 2. ANALISIS DE GENERO Y FORESTERIA. PROCAFOR/FINIDA. San José, Costa Rica.
- 3. CURSO TALLER: GENERO EN PROYECTOS. UNIFEM IICA. Costa Rica 1991.
- 4. DIAGNOSTICO DE GENERO PARA LA PREPARACION DE PROYECTOS DE DESARROLLO. GUIA PARA LOS RESPONSABLES DE LA POLITICA. Programa Especial Mujeres y Desarrollo. Dirección General de Cooperación Internacional. Ministerio de Relaciones Exteriores de los Países Bajos. Febrero 1994.
- 5. DOS MITADES FORMAN UNA UNIDAD: EL EQUILIBRIO DE LAS RELACIONES DE GENERO EN LOS PROCESOS DE DESARROLLO. UICN. San lose, 1994.
- 6. EL PAPEL DE LA MUJER EN EL DESARROLLO DE LA POLITICA DE ACDI. Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional. Enero de 1992.
- 7. EL SEXISMO EN LOS TEXTOS ESCOLARES EN CENTROAMERICA: PROPUESTA DE UNA ESTRATEGIA PARA SU ELIMINACION. Proyecto UNIFEM UNICEF Oficina de Area para Centroamérica. Agosto 1994.
- 8. FIN DE SIGLO: GENERO Y CAMBIO CIVILIZATORIO. ISIS INTERNACIONAL. Ediciones de las Mujeres No. 17. Santiago de Chile. Diciembre 1992.
- 9. GENERO E IDENTIDADES. FUNDETEC. UNICEF. Junio de 1994.
- 10. GENERO Y DESARROLLO. GUIA PRACTICA. Documento basado en un estudio elaborado para la Dirección General de Desarrollo. Comisión de las Comunidades Europeas, Bruselas, Septiembre. 1991.
- 11. GENERO EN LA PLANIFICACION PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO FORESTAL. Boletín PAFG, número especial. Guatemala, agosto 1995.
- 12. GENERO Y PODERES. Marcela Lagarde. Instituto de Estudios de la Mujer.
- 13. GENERO Y DESARROLLO SOSTENIBLE. MEMORIA DE UNA EXPERIENCIA DE CAPACITACION EN CENTROAMERICA. Unión Mundial para la Naturaleza UICN Oficina Regional para Mesoamérica -ORMA 1994.
- 14. GENERO. VARIOS: Género y Desarrollo. Conceptos y Categorías para los Estudios de la Mujer. El Enfoque de Género en el Desarrollo. Marco Conceptual para Analizar los Impactos de las Políticas de Ajuste Económico sobre la Mujer. Incorporar a la Mujer en los Temas de Población y Desarrollo, Saber porqué y saber cómo. Mujer en el Desarrollo: Historia, Límites y Alternativas. Políticas Públicas con Perspectiva de Género. La Mujer en el Desarrollo Agrícola, La mujer, los sistemas alimentarios y la agricultura. UNIFEM UNICEF. 1993.
- 15. GENDER ANALYSIS TRAINING PACKAGE. Wilde, V. y A. Matilla. FTPP, FAO, 1995.
- 16. GUATEMALA EN CIFRAS. FLACSO. Guatemala, 1992.
- 17. GRUPO DE CONSULTORES GENESIS. USA. 1395-022-030 9/91

- 18. GUIA METODOLOGICA, PARA INCORPORAR LA DIMENSION DE GENERO EN EL CICLO DE PROYECTOS FORESTALES PARTICIPATIVOS. Balarezo, S.DFC/DFPA/FTPP, FAO, Quito, 1994.
- 19. HERRAMIENTAS PARA CONSTRUIR EQUIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES. Manual de capacitación. Proyecto Proequidad. Santa Fe de Bogotá, Colombia, 1995.
- 20. HERRAMIENTAS PARA LA COMUNIDAD, Manual de campo no. 2. Davis Case, D'Arcy
- 21. INTEGRANDO LOS ASPECTOS DE GENERO EN LOS PROYECTOS FORESTALES DE FAO. Rojas, M. FAO, Roma 1994.
- 22. LA DIMENSION SOCIAL DEL GENERO: POSIBILIDADES DE VIDA PARA MUJERES Y HOMBRES EN EL PATRIARCADO. Consejo Nacional de Población. Diciembre 1993.
- 23. LOS CAUTIVERIOS DE LAS MUJERES: MADRESPOSAS, MONJAS, PUTAS, PRESAS Y LOCAS. Marcela Lagarde. Universidad Autónoma de México. Colección Posgrado. México. 1993.
- 24. LOS ESTUDIOS DEL VARON: LA CONDICION MASCULINA A DEBATE. Congreso Iberoamericano de Psicología. Madrid, España. Julio de 1992.
- 25. MARCO CONCEPTUAL. Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente. Comisión Nacional de la Familia. UNICEF Gobierno de Guatemala. Guatemala, 1994.
- 26. METODOLOGIA PARA ELIMINAR ESTERIOTIPOS SEXUALES EN LOS MATERIALES EDUCATIVOS. UNICEF UNIFEM- FNUAP.
- 27. PLAN DE ACCION FORESTAL PARA BOLIVIA. Haverhals, B. La Paz, Bolivia. 1995.
- 28. PODER Y LIDERAZGO ENTRE MUJERES. Memoria del curso impartido por Marcela Lagarde. Managua, Nicaragua. Septiembre 1991.
- 29. POLITICAS PUBLICAS CON PERSPECTIVA DE GENERO EN CENTROAMERICA. UNIFEM UNICEF. Oficina de Area para Centroamérica. Agosto 1994.
- 30. PROGRAMA DE CAPACITACION Y ACCION EN GENERO; UNA EXPERIENCIA DE TRABAJO. PROCAFOR, 1994.
- 31. PROPUESTA PARA LA CONSTRUCCION DE INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD SOCIAL. Ayales Cruz, I. UICN, San José de Costa Rica, 1995
- 32. REVISTA DE DESARROLLO RURAL ALTERNATIVO. 11/12, CICDA. La Paz, Bolivia, 1993
- 33. SE NECESITAN DOS. UNICEF. Agosto 1995.
- 34. TALLER DE UNIFEM SOBRE LA INCORPORACION DEL ENFOQUE DE GENERO EN LOS PROYECTOS DE DESARROLLO DE MEXICO, CENTROAMERICA, CUBA, REPUBLICA DOMINICANA, BELICE Y HAITI. UNIFEM, Mexico. 30/8 a 3/911993.

# **INDICE**

$\overline{A}$	$\overline{E}$
ACCESO A RECURSOS Y OPORTUNIDADES · 15	ENFOQUE DE GENERO · 3
ANALISIS DE GENERO · 4	ENFOQUES DE DESARROLLO · 8
AUTOIDENTIDAD O AUTOCONCIENCIA · 12	EQUIDAD · 15
	ESTIMA · 20
<u></u>	
B	$\overline{F}$
DDECHAS DE CENEDO 14	F
BRECHAS DE GENERO · 14	EAMILIA 17
	FAMILIA · 17
C	FEMINISMO · 19
CONCIENTIZACION EN GENERO · 20	G
CONDICION DE GENERO · 10	
CONSTRUCCION CULTURAL DE LA	GENERO · 3
MASCULINIDAD Y DE LA FEMINIDAD · 11	GENERO EN FORESTERIA · 10
CONTROL DE RECURSOS · 15	GENERO EN LA CONSTRUCCION SOCIAL Y
	CULTURAL · 8
$\overline{D}$	GENERO EN PROYECTOS PRODUCTIVOS · 10
D	GENERO Y CAMBIO HISTORICO · 8
DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE Y GENERO · 8	GENERO Y COMUNIDAD · 4
DESARROLLO SOSTENIBLE · 7	GENERO Y DESARROLLO SOSTENIBLE · 7
DESIGUALDAD EN GENERO · 14	GENERO Y ETNICIDAD · 10
DIFERENCIA ENTRE ACCESO Y CONTROL DE	
RECURSOS · 16	GENERO Y PODER · 8
DIFERENCIA ENTRE GENERO Y SEXO · 3	GENERO Y REGIMEN JURIDICO · 9
<u>DIFERENCIA ENTRE IGUALDAD Y EQUIDAD · 15</u>	
DISCRIMINACION DE GENERO · 13	H
DIVISION DEL TRABAJO · 16	
DOMINIO ENTRE GENEROS · 13	HOGAR RURAL · 17

# N<u>IDENTIDAD DE GENERO · 12</u> NECESIDADES ESTRATEGICAS DE GENERO · 6 IGUALDAD · 14 NECESIDADES ESTRATEGICAS DE MUJERES - 6 INFORMACION DESGLOSADA POR SEXO - 21 NECESIDADES PRACTICAS DE GENERO · 6 INSTRUMENTOS DE ANALISIS DE GENERO · 4 NECESIDADES PRACTICAS DE MUJERES · 6 <u>INVISIBILIZACION DE LA MUJER · 17</u> NIVELES DE IDENTIDAD · 12 JEFE-JEFA DE HOGAR · 18 ORGANIZACION GENERICA · 11 JERARQUIA DE LOS GENEROS · 12 P M PARTICIPACION · 6 MACHISMO · 19 PATERNIDAD RESPONSABLE · 18 MARGINACION DE GENEROS · 13 PLANIFICACION PARTICIPATIVA · 6 METODO DE ANALISIS DE GENERO EN PROTAGONISMO · 21 COMUNIDADES RURALES · 4 METODOLOGIA DE TRABAJO PEDAGOGICO DE S GENERO · 20 MUJER COMO AGENTE · 18 SENSIBILIZACION EN GENERO - 20 MUJER COMO OBJETO · 19 SESGO ANDROCENTRICO · 19 MUJER COMO SUJETO · 19 SEXO · 3 MUJER EN DESARROLLO · 18 <u>SITUACION VITAL DE GENERO · 11</u> SOSTENIBILIDAD · 7 **SUBORDINACION** · 13

TEORIA FEMINISTA · 19
TRIPLE ROL · 16